

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia en relación a las actividades de la compañía durante el año 2015.

Hace de uso de la palabra el Sr. Guido Eugenio Reinoso Vintimilla en su calidad de Gerente General de CORPOVIREI S.A., procede a dar lectura del Informe de Gerencia, relativo a las actividades de la empresa durante el año 2015, una vez leido el informe, la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de CORPOVIREI S.A., por unanimidad resuelven aprobarlo.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario en relación a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

El comisario interviene en la presentación del informe a su cargo que luego de una breve exposición a la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas sobre las revisiones efectuadas, sugiere que se aprueben los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. Informe que aprueba por unanimidad la Junta General de Accionistas de CORPOVIREI S.A.

3. Conocer, analizar y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros que terminaron el 31 de diciembre del 2015.

Los accionistas de CORPOVIREI S.A., reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015. Se concede a continuación un receso para que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración, luego de una explicación por la Administración de la empresa, la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de CORPOVIREI S.A., por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas de los Estados Financieros ya que estiman que reflejan con exactitud la realidad financiera y se pide que realicen el registro de la Reserva Legal de acuerdo a lo que establece la Ley.

Sin tener otro asunto que tratar la Sra. Presidenta declara un receso para la redacción de la Acta. Luego de ser redactada la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores Accionistas se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de CORPOVIREI S.A., siendo las 16:45 horas, firman para su constancia los asistentes a ella, conforme lo dispone expresamente el art. 238 de la Ley de Compañías.

Eufemia Vintimilla
Sra. Eufemia Vintimilla Murillo

PRESIDENTA

Guido Reinoso V.
Sr. Guido Eugenio Reinoso Vintimilla

SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ESTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPOVIREI S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las quince horas, en su domicilio ubicado en la calle Mariscal Sucre N° 6-60 y Antoni Borrero, Edificio Bolívar, Oficina 205, por encontrarse reunido el 100% del capital social deciden constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPOVIREI S.A., a saber: 1.- QUEZADA TORRES YONI MARLENE propietaria de 400 acciones, y 2.- VINTIMILLA MURILLO DALINDA EUFEMIA propietaria de 400 acciones.

En la presente sesión de Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora VINTIMILLA MURILLO DALINDA EUFEMIA y actúa como secretario el Sr. Guido Eugenio Reinoso Vintimilla. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la Presidente de la Junta. En consecuencia, de acuerdo a la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia en relación a las actividades de la compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario en relación a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.
3. Conocer, analizar y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros que terminaron el 31 de diciembre del 2015.

La Presidenta declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer los puntos del orden del día. Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y se procede a tratar los puntos indicados.